

PARRAL.- 09 Dic 2015

DECRETO EXENTO Nº: 12.684 /

## VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) **ALEJANDRA GUZMAN LEIVA.-**
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN DAMINO HERNANDEZ.**
- 5.- El Decreto Exento 12187 de fecha 30.11.2015 que designa Secretaria Municipal Subrogante a Doña **MARIA INES SOTO CERDA**.

## **DECRETO**:

1.- CONCÉDASE, al funcionario indicado en los vistos, medio (1/2) día de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la Tarde del día 03 de Diciembre del 2015.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER-MUN.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ADMINISTRADOR O MUNICIPAL OI POR ORDEN DEL ALCALDE ALC

IVAN DAMINO HERNANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MARIA INES SOTO CERDA SECRETARIA MUNICIPAL(S)

IDH/MISC/EGP/epc. DISTRIBUCION:

Personal. Archivo



## REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Personal

Parral, OI - Dici empre - 2015.

## SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO (SOLO HONORARIOS)

Apellido Materno R.U.T. Dirección \_ Dependencia A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Permiso Administrativo de acuerdo con lo estipulado en mi contrato de Prestación de servicios a Honorarios respectivo. Motivo: Tramites Personales Días Solicitados Días Ocupados Pendientes a la Fecha A Contar del: <u>Jueves</u> 03/12 en le tarde.

SERÉ REEMPLAZADO POR: Este famie alvanado IRECCION Desarrollo omunitario Vo Bo Jefe Directo irma Solicitan

Vº Bº Unidad Personal